

Hospital de Rocha

Resolución 39/2021

Rocha, 10 de Febrero del 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 19/2020 para la adquisición de Artículos Sanitarios con destino el Hospital de Rocha realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 19 de Enero de 2021 al cual se presentaron cinco oferentes: DAVVE S.R.L, NALFER S.A, RESKE DE PALLEJA GUILLERMO, SANQUILCO S.A, SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL.

CONSIDERANDO:

1. El informe emitido por la Gerencia Financiera que data en folio 134 del presente expediente.

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 del TOCAF y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 4984/2020 de fecha 28/10/2020.

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE ROCHA

R E S U E L V E :

1º.- Adjudicar la Licitación Abreviada N° 19/2020 para la adquisición de Artículos Sanitarios a las siguientes firmas: DAVVE S.R.L Ítems 2,,3, 13, 27, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 53, 55, 75, 82, en un monto total de hasta \$ 46.302,00. NALFER S.A Ítems 16, 39, 43, 59, 83, 95, en un monto total de hasta \$ 19.636,00. RESKE DE PALLEJA GUILLERMO Ítem 58 en un monto total de hasta \$ 5.490,00. SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL Ítems 57, 78 en un monto total de hasta \$ 7.149,00. SANQUILCO S.A Ítems 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 33, 34, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, en un monto total de hasta \$ 137.435,00.

2º.- Plazo: El período de ejecución del contrato que es objeto la presente licitación abarcará un período de (1) año, comenzando en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE.

3º.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

4º.- El monto total de la contratación asciende a la suma de hasta \$ 216.013,00 (Pesos Uruguayos (doscientos dieciséis mil trece) impuestos incluidos. Cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 rentas generales y/o financiación 1.2 recursos con afectación especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento. En todos los casos, se afectará el total del monto adjudicado, componiendo el mismo mediante ambas afectaciones respetando siempre el monto total licitado.

5º.- La presente resolución adquirirá carácter de definitiva una vez intervenido el gasto por el Órgano de Contralor competente.-

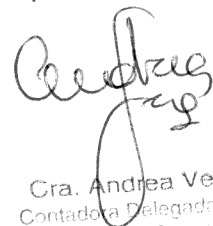
6º.- Pase a Área de Auditores Delegados de la Región Este.-



Dr. Martín Long
Director
ASSE - Hospital de Rocha

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE

Sujeto a
disponibilidad.



Cra. Andrea Vera
Contadora Delegada del
Tribunal de Cuentas

02/07/2021